

MUNICIPALIDAD DE
GRANADERO BAIGORRIA

LLAMADO A REGULARIZACION

DE DEUDA

Se cita a los titulares de las cuentas que se detallan a continuación para regularizar la deuda que mantienen con esta Municipalidad por las sepulturas correspondiente de acuerdo al régimen General de administración y funcionamiento del Cementerio "El Redentor" en el art. 29° inciso b) de la Ordenanza n° 183/83 que establece: "Caducarán de plenos derecho las concesiones de uso otorgadas, cuando se produzca algunos de los siguientes supuesto: b) La falta de pago de tasas municipales de mantenimiento y conservación del bien concedido y de cualquier otro gravamen o contribución que en el futuro se determine, durante tres años consecutivos, impedirá toda inhumación y/o construcción mientras no se regularice la mora."

Desde el momento de la publicación 15 días para presentarse en la administración

Panteón N° 6 Solar A-7 Alvarez Juan Máximo

Perpetúa N° 107 Solar A-7 Ficarra Elena Peruch

Perpetúa N° 199 Solar A-9 Gianola Angel y Otro

Perpetúa N° 111 Solar 48 Buschini Josefina Bianchi

Perpetúa N° 43 Bis Solar 48 CasaGrande Jacinto y Otros

Perpetúa N° 56 Solar 48 Valenzuela Enriqueta

Perpetúa N° 149 Solar 48 Gómez Rogelio o y Otro

Perpetúa N° 43 Bis Solar 49 Skopp

Perpetúa N° 45 Solar 49 Céspedes Pedro Nemesio

Perpetúa N° 44 Solar 48 Ansonnaud Francisco G.

Panteón N° 20 Soldar A-7 Vizcaino Familia

Panteón N° 34 Solar 3-B Simili Ana María Castro

Perpetua N° 21 Solar 48 López Ana Irma

Perpetúa N° 117 Solar A-7 Armua Julio

Perpetúa N° 210 Bis Solar A-9 Cardozo Nélide Nicolás

Perpetúa N° 198 Solar A-9 Nicoletti Julieta Romeo

Perpetúa N° 127 Solar 48 Lescano Fabio

Perpetúa N° 112 Solar 49 Solodkow Mauricio

Perpetúa N° 62 Solar 49 Arbilleira María

Perpetúa N° 77 Solar 49 Ingravidi Juan Bautista

\$ 90 249680 Dic. 15 Dic. 16

BANCO MACRO S.A.

REMATE

POR

MARIA ROSA YBALO DE HASAN

Por cuenta y orden del BANCO MACRO S.A., el día 23 de diciembre de 2014 a las 11 hs. y/o el día hábil posterior de resultar inhábil el fijado, en el Colegio de Martilleros de Rosario, Moreno nº 1546 de la ciudad de Rosario, la Martillera Pública María Rosa Ybalo de Hasan, Matrícula 465Y3, subastará con la base de \$ 160.000 (ciento sesenta mil pesos) y de no haber postores con retasa del 25% y como última base, o sea la suma de \$ 120.000 (Ciento veinte mil pesos) el siguiente automotor en el estado de conservación, uso y utilidad en que se encuentra Un Automóvil Marca Volkswagen, Sedan Cuatro Puertas Modelo Bora 1.8T Motor Marca Volkswagen N° AUQ708933 Chasis Marca Volkswagen N° 3VWSE49M6DM007994, Año 2013 - El automotor se ofrece en venta en el estado en que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por el estado, documentación y/o reclamos de cualquier naturaleza. El comprador deberá abonar en el momento de la subasta la suma de \$ 30.000 (treinta mil pesos) en concepto de seña y como a cuenta de precio, con más el 10% de comisión del precio obtenido, al Martillero, todo en dinero efectivo, o cheque certificado, entregándose copia del Acta de Subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 24 hs. Sanearías posteriores mediante depósito en la Sucursal del Banco Macro S.A. y cuenta que se le informara en el momento, bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado. El comprador se hará cargo de lo adeudado en concepto de patentes, infracciones de tránsito, multas e impuestos adeudados e I.V.A. si correspondiere y no serán comprensivos del precio de venta. Asimismo se hará cargo de todos los tributos que graven la venta, y todos aquellos gastos e impuestos, tasas, etc. que requieran la transferencia dominial, la que deberá realizarse dentro de los treinta días posteriores a la subasta y cuyo costo deberá soportar el comprador. También es a cargo del adquirente el traslado, acarreo, remolque y/o auxilio que corresponda. El comprador releva a partir de la subasta de toda responsabilidad por la conservación del bien, desobligando administrativamente, civil y penalmente al titular dominial: Banco Macro S.A. y/o al Martillero actuante, facultando al Banco Macro S.A. a efectuar la denuncia de venta ante el Registro Automotor. El estado de dominio, deudas de patentes, infracciones, lugar, días y horario de exhibición etc. podrá ser solicitado en el domicilio de la Martillera actuante Mitre 846.- 4° Piso-Of. 409.- Rosario.- T.E. 03414263150 - 0341155407694. La entrega de la unidad al comprador se hará inmediatamente después de acreditado el pago del saldo de precio. Todo lo que se hace saber a los efectos legales - Rosario, 9 de diciembre de 2014.

\$ 555 249695 Dic. 15 Dic. 17